

★ REVISTA PANTALLA PROFESIONAL ★

TELEMUNDOCINE



Columba Vértiz
Documentales deben tener rigor periodístico

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISIÓN



Entrevista Exclusiva
Omar Chaparro

Mi alma dice que quiere actuar, cantar y componer

Informes Especiales

- Cámara Sony Burano
- 35 Marcas con Magnum
- Reglas de Oro Guionistas



Actrices y Actores Ganadores del Festival Pantalla de Cristal

Sección **EXPO PANTALLA** 2024

- Central Eléctrica Aputure • Luxed P4
- Cámara Fujifilm X-H2 • ATEM Mini
- Kairos Panasonic • CineView HE
- SkyPanel X ARRI



Animación y Post
Coreografía PrePost
y Producción Virtual



\$50 pesos MN

Investigación: Son Líderes Alatorre, Ciro, Derbez, Aristegui, Televisa, Martinolli...



Revista Pantalla Profesional TelemundoCine
Revista Pantalla.com

Año 30, N°192 Ago/Sep 2023

Director General y Editor
José Antonio Fernández Fernández
joseantonio@canal100.com.mx
twitter: @joseantoniofer

Colaboradores, Articulistas y Reporteros
Álvaro Cueva, Estela Casillas, **Javier Esteinou**, **Juan Farré**,
Fátima Fernández, **Jerónimo Fernández Casillas**,
Nicolás Fernández Casillas, **Leonardo García Tsao**, **Goverra**,
Carlos Gómez Chico, **Juan Ibarquengoitia**, **Lucía Suárez**,
Manolo, **Benjamín Méndez**, **Bernardo León**,
Florence Toussaint, **Guillermo Montemayor G.**

Coordinadora Administrativa
Socorro García Bonilla
socorro@canal100.com.mx

Diseño y Edición
Sandra Araceli Juárez Romero
sandra@canal100.com.mx

Eventos, Suscripciones y Talleres
Andrea Edith González García
andrea@canal100.com.mx

Fotografía
Rocío Magaña

Información y Servicio a Clientes
Beatriz Murillo Olguín
beatriz@canal100.com.mx

Impresión: **Graphic Solution**
MBM Impresora

Revista TelemundoCine, revista bimestral / Agosto - Septiembre 2023. Editor Responsable: José Antonio Fernández Fernández. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2016-021910131700-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16723. Domicilio Revista TelemundoCine: Plúton Manzana El lote 3 piso 4 Col. La media Luna Coyoacán C.P. 04737, Ciudad de México. Distribuidor: Servicio Postal Mexicano, Calle Higuera 23 Col. Barrio la Concepción, Coyoacán C.P. 04020, Ciudad de México. Impresa en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Xochimilco, CP. 16020 Ciudad de México. Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma.



@RevistaPantalla



Entrevista **Omar Chaparro**

24

Mi alma dice que quiere actuar, cantar y componer

6

Editorial **M**undo Real

8

Pantallas y Comercialización **T**elevisa altas ventas

10

Sección Expo



Cámara Fujifilm X-H2, Central Eléctrica Aputure...

28

Información Estratégica **S**igue en suspenso el nuevo impulso...

30

Informe Especial **R**eglas de Oro para Guionistas

38

La Colección de **L**as 10 mejores películas de Historias de amor
Leonardo García Tsao

40

Hombres y Mujeres **A**velino Rodríguez, Fernando Sánchez Mejorada...

56

Entrevista **C**olumba Vértiz



58

Archivo **L**a Casa de Los Famosos México
Cueva por Álvaro Cueva

60

Investigación **S**on líderes Alatorre, Ciro, Derbez, Aristegui...

64

Informe Especial **C**ámara Sony Burano

68

Animación y Postproducción **C**oreografía PrePost y Producción Virtual

70

Informe Especial **35** Marcas con Magnum

74

Detrás de Cámaras **A**ctrices y Actores Pantalla de Cristal



76

Hombres y Mujeres **M**ax Arteaga, Epigmenio Ibarra...

78

TV Cantropus **G**overra



La Revista Pantalla Profesional TelemundoCine **no** acepta Publlirreportajes.
Nuestra búsqueda constante es ofrecer contenidos de vanguardia a nuestros lectores.

Publicidad y Suscripciones
Tel.: 5528 6050 canal100@canal100.com.mx

Pluralidad y Equilibrio Tarea de Medios Públicos

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México)

Las promesas oficialistas Al inicio del nuevo régimen de la *Cuarta Transformación* histórica, el gobierno prometió que se realizaría el cambio de los medios de comunicación de Estado de servicio público con objeto de evitar que continuaran operando como canales oficialistas del sistema de poder en turno. Para ello, las autoridades establecieron diversas bases fundacionales de operación como fueron la independencia, objetividad, pluralidad, ética, legalidad, transparencia, etc. que debían caracterizar el desempeño del modelo de difusión de servicio público del proyecto morenista. Tales principios fueron el marco de funcionamiento institucional del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano Canal 14, Canal 11, Canal 22, TV Capital 21 de la CDMX, el Instituto Mexicano de la Radio, Radio Educación, Radio Altavoz, y muchos otros canales gubernamentales de las entidades de la República Mexicana.

El esfuerzo del Estado

Bajo esta perspectiva, los medios de comunicación públicos a lo largo de la gestión de la *Cuarta Transformación* difunden con pluralidad valiosos capítulos culturales, mesas de opinión, segmentos educativos, películas novedosas, música exitosa del momento, documentales históricos, noticiarios, caricaturas divertidas, programas para jóvenes, información hogareña atractiva, divulgación científica interesante, orientación relevante para la tercera edad, clases de idiomas, reportajes con especialistas, información deportiva, piezas de debate oportuno, unidades de tele-educación, historias de vida, orientación sexual útil, cine de arte, fiestas cívicas tradicionales, etc. que se distinguen como espacios informativos relevantes diferentes al modelo de difusión comercial.

Los nuevos soldados de la *Cuarta Transformación*

Sin embargo, pese al establecimiento de tales

importantes directrices gubernamentales, los canales de comunicación de Estado dedican algunos espacios para difundir el proyecto de gobernabilidad *lopezobradorista*.

La defensa legítima del gobierno

Si el gobierno es criticado o atacado, justa o injustamente, por la oposición política, los empresarios, los grupos religiosos, los “poderes fácticos”, las fuerzas extranjeras, etc., éste tiene todo el derecho a defenderse para evitar la calumnia, la injuria, el amarillismo, la deformación de los hechos o los cercos informativos que lo dañen, para lo cual cuenta con muchísimos y muy poderosos recursos de difusión estatales para defenderse.

Sin embargo, de ninguna manera se justifica que por tales motivos defensivos utilice a los medios de comunicación de Estado de servicio público para que en algunos espacios de su programación decida alinearlos como “bayonetas o cañones propagandistas” con objeto de proteger las acciones oficialistas. Es degradar la función de la comunicación del servicio público para crear el modelo de difusión del “Estado proselitista”, el “Estado Guerrero”, o el “Estado dogmático”; y no del “Estado democrático”.

La argumentación ideológica gubernamental postuló que debido al “cerco informativo” creado por los medios de difusión privados opositores a la *Cuarta Transformación*, el gobierno de la “Revolución de las Conciencias” debía utilizar los medios de difusión de servicio público como armas para defender al nuevo sistema político. Sin embargo, los medios de Estado son instrumentos para fortalecer la comunicación de servicio público. Su misión en la sociedad es crear “flujos de información virtuosos” que permitan que los ciudadanos estén mejor informados con pluralidad, objetividad, independencia, transparencia, equilibrio y oportunidad para que puedan adoptar soberanamente las decisiones más adecuadas que convengan para sus vidas ■